



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22708

21/04/2025

65699

AUTOR/A: SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GSumar)

RESPUESTA:

España respeta las decisiones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, al tiempo que aboga por profundizar la asociación entre Marruecos y la UE. Los detalles acerca del cumplimiento de la sentencia no son una prerrogativa del Gobierno. La asociación entre la UE y Marruecos es estratégica para ambas partes, y ha reportado muchos beneficios a lo largo de estos años. España seguirá trabajando con la UE y con Marruecos para preservar y seguir desarrollando esta relación.

Madrid, 04 de junio de 2025